



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO 40 HS SEMANALES - HOSPITAL PENNA

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565- GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-7081148-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2023-222-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Jefe de Departamento Técnico 40 hs semanales, considerando la vacante de la Dra Desiderio Cristina Elena DNI N| 10.717.268

Que en el visto de la nombrada Disposicion se menciona el exp N° 2022-4845331-GCABA-DGAYDRH, siendo el correcto el Exp 2023-7081148-GCABA-DGAYDRH; y que en la Disposicion 2023-232-GCABA-HGAP en el considerando se expresa, por error, que a la fecha de inscripción no se han presentado postulantes.

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrado General para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECCION DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

DISPONE

Artículo 1.- Dejese sin efecto la Disposición 2023-232-GCABA-HGAP y modifíquese parcialmente, el visto, de la Disposicion 2023-222-GCABA-HGAP, dejando establecido que el expediente concursal corresponde al N° 2023-7081148-GCABA-GHAYDRH convocando a un cargo de Jefe de Departamento Técnico 40 hs semanales.

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la

Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-